

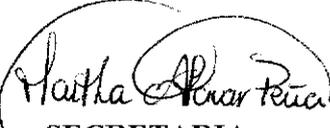
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOETERNA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de marzo del dos veinte, en el local social ubicado en Lotización El Prado Av. Septima Solar 2 y Calle Segunda siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA BIOETERNA S.A.** el Señor Flores Iglesias Javier Eduardo por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, y el Señor Hidalgo Dania Alejandro Eduardo por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Hidalgo Dania Alejandro Eduardo, y actúa en Secretaria la Señora Martha Alcívar Peña, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f)   
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
Hidalgo Dania Alejandro Eduardo

f)   
**SECRETARIA.**  
Martha Alcívar Peña

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de **BIOETERNA S.A.** a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 16 de Marzo del 2020.

  
**SECRETARIA**  
Martha Alcívar Peña